

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



Subsecretaría de Ingresos

Oficio No.102-K 017

Ciudad de México, a 30 MAR 2016

SEÑOR LUIS ALBERTO MORENO  
PRESIDENTE DEL BANCO  
INTERAMERICANO DE DESARROLLO  
WASHINGTON, D. C.

Estimado Presidente Moreno:

Mediante la presente, me permito comunicarle el compromiso del Gobierno de la República de fortalecer la estabilidad macroeconómica a través de un manejo responsable de las finanzas públicas. En este contexto, la Reforma Social y Hacendaria aprobada por el Congreso de la Unión en 2013 representa una estrategia integral para responder a los desafíos fiscales que enfrenta el país, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Las acciones que conformaron la Reforma fortalecieron las finanzas públicas y mejoraron el sistema hacendario del país. La Reforma amplió la base de los principales impuestos, simplificó el pago de los mismos y mejoró la administración tributaria y aduanera. Estas modificaciones tributarias permitieron al país contar con un sistema de impuestos más progresivo y más justo. Adicionalmente, la Reforma incluyó medidas que fortalecieron el marco de responsabilidad fiscal, por medio del establecimiento de reglas fiscales adicionales. Cabe señalar que la Reforma se complementó con un proceso de reingeniería del gasto público.



Hoja 2

El Gobierno de México y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han mantenido una estrecha relación de colaboración. México valora los servicios financieros y de conocimiento que otorga el BID. Por lo anterior, agradecemos el reconocimiento de dicha institución a las acciones emprendidas en el contexto de la Reforma Social y Hacendaria, con la seguridad de contar en esta oportunidad con que se otorgue el respaldo y reconocimiento por parte del BID a las acciones enmarcadas en lo descrito en las líneas precedentes. De esta manera, el Gobierno de México espera estrechar aún más la relación de colaboración con el BID.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle a usted mi especial consideración.

ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS



MIGUEL MESSMACHER LINARTAS

C.C.P.- DR. FERNANDO APORTELA RODRÍGUEZ.- SUBSECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. PRESENTE.  
DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ MIRANDA.- TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE HACIENDA. PRESENTE.  
SRA. GINA MONTIEL.- GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE PAÍSES DE CENTROAMÉRICA, MÉXICO, PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DOMINICANA. BID.  
SR. BOSCO MARTI ASCENCIO.- DIRECTOR EJECUTIVO PARA MÉXICO Y REPÚBLICA DOMINICANA. BID.